

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA: EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION
Y COMUNICACION "EDUTIC S.A."**

En Guayaquil a los 15 días del mes de Marzo del 2016, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Parque Empresarial Colón, bloque: 5, piso: 3, oficina: 309, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía: **EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION "EDUTIC S.A."**; los accionistas: 1) BURBANO JIMENEZ IRMA EDITH, propietario de 4.080 acciones ordinarias y nominativas; 2) TERAN BURBANO JORGE ALFREDO, propietario de 6.120 acciones ordinarias y nominativas; 3) TERAN BURBANO MARIA MERCEDES, propietario de 6.120 acciones ordinarias y nominativas; 4) TERAN VITERI JORGE, propietario de 4.080 acciones ordinarias y nominativas; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc el Ing. TERÁN VITERI JORGE, actuando como Secretario el Gerente General TERAN BURBANO JORGE ALFREDO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Cia.: **EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION "EDUTIC S.A."**

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre:

**1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO FISCAL AÑO 2.015**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc TERAN VITERI JORGE de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros del año 2015, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2015, La Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO FISCAL 2.015 de la Cia. EDUCACION, TECNOLOGIAS,
INFORMACION Y COMUNICACION "EDUTIC S.A."**

la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.



Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad- Hoc de la Junta y el Secretario Ad- Hoc que certifican, a los 15 días del mes de Marzo del 2016;

f) TERAN VITERI JORGE, Presidente Ad – Hoc de la Junta;

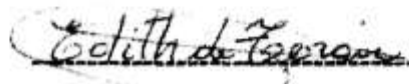
f) TERAN BURBANO JORGE ALFREDO Gerente - Secretario Ad - Hoc de la Junta.

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES

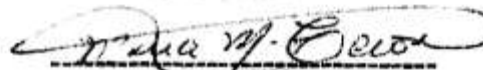
NOMBRES COMPLETOS

FIRMAS

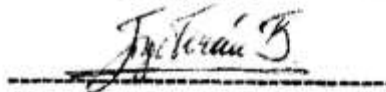
IRMA EDITH BURBANO JIMENEZ



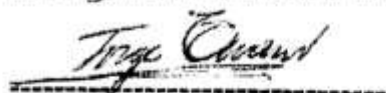
MARIA MERCEDES TERAN BURBANO



JORGE ALFREDO TERAN BURBANO



JORGE TERAN VITERI



Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION "EDUTIC S.A."** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016.



TERAN BURBANO JORGE ALFREDO
GERENTE GENERAL